



55b8182222b1ce4a6803b42fd512e281

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/55b81822222b1ce4a6803b42fd512e281>

PROCEDIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO

PR-0707-02



Centro Universitario de la Defensa Zaragoza

CSV: 55b8182222b1ce4a6803b42fd512e281	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FELIX ALLO FLORES	Profesor-Secretario Centro Universitario de la Defensa. Zaragoza.	16/02/2023 13:33:00	


CONTENIDO

1. OBJETO	3
2. ALCANCE.....	3
3. DOCUMENTACIÓN/NORMATIVA APLICABLE	3
4. DEFINICIONES.....	3
5. DESARROLLO	4
5.1. Fases del proceso	4
5.1.1. Coordinador del Trabajo Fin de Grado.....	4
5.1.2. Directores del TFG.....	4
5.1.3. Calendario del proceso.....	5
5.2. Instrucciones para la evaluación del TFG para los docentes.....	5
5.3. Documentos de apoyo para el alumno	6
5.3.1. Documentos de referencia.....	6
5.4. Resultados anuales.....	7
6. RESPONSABILIDADES.....	7
7. FORMATOS RELACIONADOS	8
8. HISTORIAL DE REVISIONES	8



55b8182222b1ce4a6803b42fd512e281

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/55b81822222b1ce4a6803b42fd512e281>

CSV: 55b8182222b1ce4a6803b42fd512e281	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FELIX ALLO FLORES	Profesor-Secretario Centro Universitario de la Defensa. Zaragoza.	16/02/2023 13:33:00	

1. OBJETO

El objeto de este procedimiento es el de describir las acciones necesarias para la elaboración y gestión de los Trabajos Fin de Grado (TFG).

2. ALCANCE

El presente procedimiento abarca a los docentes y alumnos implicados con responsabilidad en la elaboración del Trabajo Final de la titulación oficial de Grado impartida.

3. DOCUMENTACIÓN/NORMATIVA APLICABLE

Documentación externa

- Estrategia de Tecnología e Innovación para la Defensa (ETID).
- Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje (acuerdo de 22 de diciembre de 2010 del Consejo de Gobierno de la Universidad, publicado en BOUZ 01-11 04/01/2011).
- Reglamento de los trabajos de fin de grado y de fin de máster en la Universidad de Zaragoza (acuerdo de 11 de septiembre de 2014 del Consejo de Gobierno de la Universidad, publicado en: BOUZ 09-14 16/09/2014; Texto Refundido: Resolución de 17 de mayo de 2018).
- Encuesta de satisfacción del alumnado con el TFG.

Documentación interna

- Memoria de Verificación Estudios de Grado en Ingeniería de Organización Industrial.
- Guía docente de la asignatura “Trabajo Fin de Grado” para el curso académico.
- DI-0701-01 Orientaciones para la realización y la evaluación del trabajo fin de Grado
- Calendario académico del Centro Universitario de la Defensa (CUD).
- IT 0701-01 Instrucción Técnica para la Evaluación de los Trabajo Fin de Grado.

4. DEFINICIONES

- **Trabajo Fin de Grado:** El TFG es una asignatura especial del plan de estudios. Como se indica en el Reglamento de los trabajos de fin de grado y de fin de máster en la Universidad de Zaragoza, consiste en la realización de una memoria o proyecto en



55b8182222b1ce4a6803b42fd512e281

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/55b81822222b1ce4a6803b42fd512e281>

que se pongan de manifiesto los conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes adquiridos por el estudiante a lo largo de la titulación (Artículo 3.1). Este trabajo constituirá una labor autónoma y personal del estudiante.

Los trabajos deberán realizarse de acuerdo con lo que se establezca en la Memoria de Verificación del título o en las disposiciones legales que traten de atribuciones profesionales reconocidas, de acuerdo con una orientación profesional o de innovación e investigación (Art. 3.3.). El Grado en Ingeniería de Organización Industrial NO habilita para una profesión regulada, en consecuencia el Trabajo Fin de Grado no está sujeto a contenidos exigidos en ninguna Orden ministerial.

El Trabajo Fin de Grado se describe en la memoria de verificación del título y se detalla en la Guía docente

5. DESARROLLO

5.1. Fases del proceso

5.1.1. Coordinador del Trabajo Fin de Grado

El Coordinador del trabajo Fin de grado, es un profesor nombrado por el Director que asume la responsabilidad de coordinar los procesos que requieren la organización y gestión de las acciones vinculadas al trabajo Fin de grado. Lo hará en coordinación con la Subdirección y con la Coordinación de la Titulación. Como cualquier otra asignatura, el Trabajo Fin de grado se ajustará a lo establecido en los procedimientos y normativas que le sean de aplicación.


5.1.2. Directores del TFG

Cada alumno tendrá asignados dos directores:

- Director académico (DIRACA) que será un profesor del CUD quien ejercerá tanto las funciones de tutor académico de la práctica como del TFG.
- Director militar (DIRMIL) en la unidad quien ejercerá las funciones de tutor militar de sus Prácticas externas y las de director militar de su TFG.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/55b8182222b1ce4a6803b42fd512e281>

CSV: 55b8182222b1ce4a6803b42fd512e281	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FELIX ALLO FLORES	Profesor-Secretario Centro Universitario de la Defensa. Zaragoza.	16/02/2023 13:33:00	

El Coordinador del TFG será quien asigne entre los diferentes profesores las propuestas de TFG elegidas por los alumnos. Realizará un reparto lo más equitativamente posible.

5.1.3. Calendario del proceso

Las actividades que el Coordinador del Trabajo Fin de grado asume durante el proceso de elaboración y defensa del TFG se ajustan al siguiente calendario a modo orientativo:

Curso previo:

MES	ACTIVIDAD
Enero – Febrero	Propone y recoge de las unidades y del profesorado del CUD, las temáticas para la realización de TFG, con la ETID como una importante referencia
Marzo – Abril	Asignación de temáticas y director académico (versión inicial).
Abril – Junio	Actualización y difusión de la documentación del TFG para el curso siguiente para alumnos y docentes (DI, IT, FC).
Junio	Asignación definitiva de director académico.


Curso en que se realiza el TFG:

MES	ACTIVIDAD
Septiembre	Presentación "Propuesta de trabajo fin de grado" (según impreso disponible en Moodle)
Enero	Depósito TFG en Moodle (Primera opción) Notificación de DIRACA para autorizar o no depósito en Zaguán
Febrero	Defensa oral TFG
Abril	Depósito TFG en Moodle (Segunda opción) Notificación de DIRACA para autorizar o no depósito en Zaguán
Mayo	Defensa oral TFG (Segunda opción)
Junio – Julio	Depósito TFG en Moodle (Tercera opción) Notificación de DIRACA para autorizar o no depósito en Zaguán Defensa oral TFG (en caso de Procedimiento simplificado, Tribunal para Matrícula de Honor). Elabora el informe de calificaciones de los TFG de cada curso académico (FC-013 Informe anual de indicadores de la asignatura Trabajo Fin de Grado, según las indicaciones de la IT-002-000 Instrucción Técnica para la Evaluación de los Trabajo Fin de Grado.

5.2. Instrucciones para la evaluación del TFG para los docentes.

La instrucción técnica **IT-0701 Instrucción Técnica para la Evaluación de los Trabajo Fin de Grado**, será el documento de referencia donde se definen las responsabilidades de los agentes


 55b8182222b1ce4a6803b42fd512e281
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/55b8182222b1ce4a6803b42fd512e281>

CSV: 55b8182222b1ce4a6803b42fd512e281	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FELIX ALLO FLORES	Profesor-Secretario Centro Universitario de la Defensa. Zaragoza.	16/02/2023 13:33:00	

que intervienen en la evaluación y la documentación necesaria para recoger la información relevante. Se aplicará al proceso de evaluación de la asignatura Trabajo Fin de Grado.

Todos los documentos relacionados en la IT, estarán disponibles para el profesorado en el espacio Moodle destinado al TFG.

Para la concesión de matrículas de honor de los Trabajos Fin de Grado se utilizará el **FC-0733 Solicitud y aval de Matrícula de Honor**, firmado por el estudiante y avalado por el director académico para su trámite.

5.3. Documentos de apoyo para el alumno

Los documentos de apoyo para el alumno son el **DI-0701 Orientaciones para la realización y la evaluación del trabajo fin de Grado** y el formato **FC-0707 Plantilla Trabajo Fin de Grado**, estarán accesibles al alumno tanto en la página web del centro como en el espacio Moodle destinado al Trabajo Fin de Grado.


5.3.1. Documentos de referencia

Además de la Guía docente, el DI-0701-01 Orientaciones para la realización y la evaluación del trabajo fin de Grado, será un documento común de referencia y contendrá la información relevante para los alumnos y los profesores que tutelan el TFG.

Este documento incluirá al menos la siguiente información:

- Concepto y tipos de trabajos fin de grado.
- Normativas aplicables.
- Descripción de la estructura, limitaciones y concepto de plagio. Requisitos de presentación (que se facilitan en formato **FC-0707 Plantilla Trabajo Fin de Grado**).
- Descripción de las funciones de los profesores responsables de la tutela del TFG.
- Criterios de evaluación y criterios de calificación (rúbrica). Nivel de exigencia.
- Pautas y requisitos para el depósito del TFG
- Criterios y procedimiento para la Defensa oral del TFG.
- Calendario de fechas claves.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/55b8182222b1ce4a6803b42fd512e281>

CSV: 55b8182222b1ce4a6803b42fd512e281	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FELIX ALLO FLORES	Profesor-Secretario Centro Universitario de la Defensa. Zaragoza.	16/02/2023 13:33:00	

- Recursos útiles para el alumno y profesores.

Además, los alumnos pueden acceder al curso Guía de herramientas y pautas para un buen TFG de la Universidad de Zaragoza a través de Moodle.

5.4. Resultados anuales

Una vez cerrado el periodo de defensas orales, para cada convocatoria el Coordinador de la asignatura elaborará un informe de calificaciones de los TFG de cada curso académico (FC-013 Informe anual de indicadores de la asignatura Trabajo Fin de Grado: % Sobresalientes, % Notables, % Aprobados, % de TFG suspensos, % No presentados en la convocatoria.

Además, para evaluar la satisfacción de los alumnos con el TFG, será la Encuesta de Satisfacción con el Trabajo de Fin de Grado o Máster de la Universidad de Zaragoza, que se publica en la información pública de la titulación.

6. RESPONSABILIDADES

Director


- Aprueba los documentos del procedimiento de calidad vinculado al Trabajo Fin de Grado.
- Nombra la composición de los tribunales de evaluación, a propuesta de Subdirección y Coordinador del Trabajo Fin de grado.

Coordinador de Trabajo Fin de grado

- Propone y recoge de las unidades y del profesorado del CUD las temáticas para la realización de TFG, con la ETID como una importante referencia.
- Organiza el sistema de asignación de tutores docentes a los alumnos y hace los cambios necesarios.
- Propone a Dirección la composición de los tribunales junto con Subdirección y organiza el calendario de defensas orales.
- Envía el calendario de las defensas orales a Secretaría académica para su publicación.



 55b8182222b1ce4a6803b42fd512e281
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/55b81822222b1ce4a6803b42fd512e281>

CSV: 55b8182222b1ce4a6803b42fd512e281	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FELIX ALLO FLORES	Profesor-Secretario Centro Universitario de la Defensa. Zaragoza.	16/02/2023 13:33:00	


- Actualiza los documentos relevantes: Guía Docente y documentos de calidad relacionados con el TFG. Los cambios relevantes deben ser supervisados por Coordinación del Grado y aprobados en el órgano competente.
- Actúa como enlace entre el CUD-AGM y las Unidades de destino de los alumnos durante la realización de los TFG.

7. FORMATOS RELACIONADOS

- FC-0701 Informe de Trabajo Fin de Grado del Director Académico
- FC-0702 Notificación del Director TFG del Trabajo Fin de Grado
- FC-0703 Convocatoria de defensa de Trabajo Fin de Grado
- FC-0704 Informe de evaluación de Trabajo Fin de Grado de miembro del Tribunal
- FC-1201 Informe anual de indicadores de la asignatura Trabajo Fin de Grado
- FC-0705 Acta del tribunal de Trabajo Fin de Grado
- FC-0707 Plantilla Trabajo Fin de Grado
- FC-0733 Solicitud y aval de Matrícula de Honor.
- FC-0923 Certificado de dirección académica de Trabajo Fin de Grado
- FC-0926 Certificado de miembro de tribunal del Trabajo Fin de Grado

8. HISTORIAL DE REVISIONES

REV	MODIFICACIÓN	APROBADO POR	FECHA
02	Actualización de codificaciones documentos asociados y correcciones erratas	Francisco José Gómez Ramos (Director)	16/02/2023
01	Cambio de codificación del documento	Francisco José Gómez Ramos (Director)	20/09/2022
00	Procedimiento original	Francisco José Gómez Ramos (Director)	29/03/2022

CSV: 55b8182222b1ce4a6803b42fd512e281	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FELIX ALLO FLORES	Profesor-Secretario Centro Universitario de la Defensa. Zaragoza.	16/02/2023 13:33:00	